CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 9:50
Firma:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15498

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe, **KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, representante de la región Áncash, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

"60° ANIVERSARIO BODAS DE DIAMANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL PERÚ - FETRAMUNP"

CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Trabajadores Municipales del Perú – FETRAMUNP, fue fundado un 15 de enero del año 1965 y reconocido mediante la R.D. N° 001-85-INAP/SNP-ROSSP, por el Instituto Nacional de Administración Pública. Es una organización sindical federada, de ámbito nacional, que agrupa a los sindicatos de trabajadores de las municipalidades del Perú.

Que, en el año 1979, tras una ardua lucha, lograron que la Asamblea Constituyente, incorpore en el texto constitucional, los derechos colectivos, tales como el derecho a huelga, negociación colectiva y sindicación, en beneficio de los trabajadores del Perú.

Que, tras los constantes pedidos de la FETRAMUNP, se logró la emisión y publicación del Decreto Supremo N° 070-85-PCM, mediante el cual, se logra la implementación del Convenio N° 151 de la OIT, convirtiendo al sector municipal, en los primeros beneficiarios del derecho de negociación colectiva.

La FETRAMUNP, en el año 1992, participó activamente en la lucha por la defensa de los derechos laborales, como la estabilidad laboral y otros, que fueron vulnerados por el gobierno de turno; asimismo, ha sido parte de procesos judiciales y constitucionales, en defensa de la negociación colectiva, estabilidad laboral y otros.

Que, en el año 2024, fueron parte de la lucha nacional, para defender la negociación colectiva que fue vulnerada por el Decreto de Urgencia N° 006-2024 y además lograron que este derecho no sea limitado por la Ley

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

RJ-1758406

de presupuesto, demostrando su compromiso en la defensa de los servidores públicos del país.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL PERÚ - FETRAMUNP**, con motivo de conmemorarse éste 15 de enero, su "Aniversario Bodas de Diamante", tras 60 años de fundación y vida sindical, reconociendo su significativa contribución al fortalecimiento de los derechos laborales de los trabajadores municipales del país.

SEGUNDO. - Remitir la presente moción de saludo al señor **ALBERTO CAMPOS CÁCERES**, secretario general colegiado de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú y por su intermedio, a los sindicatos federados y a todos los trabajadores municipales, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima 15 de enero del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2025 17:28:54-0500

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

CONGRESO REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/01/14 17:46:02-0500